

Guayaquil, abril 28 del 2014

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE MARISCOS AUREA
CEMAUREA S. A.**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario para la que fui designada por la Junta General de Accionistas de la Compañía CEMAUREA S. A. y, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes estado de resultado integral, evolución del patrimonio y de flujo de efectivos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la Compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contables, encontrando todo a satisfacción.

Además, también informo que he fiscalizado, según lo dispone la ley de compañías, los libros contables, activos fijos y la parte legal de la empresa, encontrándose conforme según las normas contables, también se observa que los estados financieros del año 2013 son presentados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES.

Atentamente,


MERCY ALICIA LARREA VILLACRES
COMISARIO
C. I. # 0906166806